FECHA: 04/11/2024

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 11/2024

En cumplimiento a lo establecido en las normativas que rigen la materia, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación de **MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 11/2024**, con ID N° **455.991**, para la "**ADQUISICION DE PUPITRES Y MUEBLES**".

1. ANTECEDENTES.

a. La nota de pedido del Prof. Lic. Frederick García, Director Académico del CEPB-UNA, por la cual solicita ADQUISICION DE PUPITRES Y MUEBLES.
b. El Dictamen Técnico presentado por el Director Académico, por el cual remite las especificaciones técnicas de adquisición de pupitres y muebles**.**
c. Pedido de ejecución de llamado ID.: 455.991, para la "ADQUISICION DE PUPITRES Y MUEBLES".
d. El Programa Anual de Contrataciones con ID N° **455.991**, establecido en el llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional** para la **ADQUISICION DE PUPITRES Y MUEBLES.**
e. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1668/2024, expedida por la Jefa de Departamento de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
f. La Resolución Nº 266/2024 de la Dirección General del CEPB-UNA por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para el proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 11/2024", ID Nº 455.991, "**ADQUISICION DE PUPITRES Y MUEBLES**".
g. La publicación del llamado con ID Nº **455.991** en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha **7 de octubre de 2024.**
h. El Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 22 de octubre de 2024.
i. La Resolución Nº 148/2024 de fecha 12 de junio de 2024 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".
j. El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3439/2007.
k. La Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario.
l. La Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la practica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 22 de octubre de 2024:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
María Elizangela Sosa	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 57.760.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
FANY ALICIE CARDOZO BRITEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 47.020.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 59.106.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Transcripción del acta de apertura, con relación a las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: ninguna

3. EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a la Ley 7021/2022 y su Decreto Reglamentario en lo que corresponde a Licitación de Menor Cuantía Nacional

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP, se han respetado los plazos del llamado, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

VERIFICACIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS OFERENTES

EMPRESA	A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA		
NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	3425476	María Elizangela Sosa	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

EMPRESA	KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO		
NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	3843191	Fany Alicie Cardozo Britez	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

EMPRESA	GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA		
NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	3225056	Marcos Antonio Lopez Garcia	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

Verificación del cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales

El Comité de Evaluación procede a verificar si los oferentes presentan los documentos sustanciales

Oferentes Persona Jurídica	Formulario de oferta	Garantía de Mantenimiento de oferta	Fotocopia de Cedula de Identidad	Constancia de RUC	Poder de representación
A & M RAMOS GENERALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)	NO APLICA
KA´AVOTORY Ind. Y Com.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)	NO APLICA
GRUPO L & J	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA

Se obtienen que las empresas de **A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA, KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO** y **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** cumplen con presentar todas las documentaciones sustanciales solicitadas en las condiciones del llamado.

Cuadro Comparativo de Ofertas:

En lo que respecta a la PROPUESTA ECONÓMICA de las empresas, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo 1** del presente informe.

A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA

La propuesta económica para la adquisición de pupitres y muebles, es de **₲ 57.760.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones setecientos sesenta mil)** IVA Incluido.

KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO

La propuesta económica para la adquisición de pupitres y muebles, es de **₲ 47.020.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones veinte mil)** IVA Incluido.

GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA

La propuesta económica para la adquisición de pupitres y muebles, es de **₲ 59.106.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones ciento seis mil)** IVA Incluido.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Atendiendo a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación, en el punto de Análisis de Precios Ofertados en donde menciona lo siguiente *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP"*

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas participantes, ***resultando que las ofertas NO CUENTAN CON ERROR ARITMETICO***.

Lic. Rossana Negro Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la practica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

El análisis se realiza bajo el "Método de Evaluación basado únicamente en precio" y el "Sistema de Adjudicación: Ítem"; por consiguiente, y teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas y las que reúnen las especificaciones técnicas requeridas en la Licitación, se procede a ordenar las ofertas por ítem y de menor a mayor de acuerdo al siguiente detalle:

Oferentes	Monto del de la oferta
ÍTEM 1	
1. KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO	₲ 3.920.000
2. A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	₲ 4.620.000
3. GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	₲ 4.936.000
ÍTEM 2	
1. KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO	₲ 8.800.000
2. GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	₲ 11.240.000
3. A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	₲ 12.800.000
ÍTEM 3	
1. KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO	₲ 6.600.000
2. A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	₲ 9.900.000
3. GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	₲ 10.500.000
ÍTEM 4	
1. KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO	₲ 21.850.000
2. GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	₲ 26.600.000
3. A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	₲ 28.500.000
ÍTEM 5	
1. KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO	₲ 1.150.000
2. GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	₲ 1.400.000
3. A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	₲ 1.500.000
ÍTEM 6	
1. A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	₲ 440.000
2. GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	₲ 4.430.000
3. KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO	₲ 4.700.000

Se selecciona provisoriamente a la empresa **KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO,** para los ítems 1, 2, 3, 4 y 5; y a la empresa **A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA,** para el ítem 6, como las mejores ofertas y se procede al análisis de sus documentaciones.

Se solicitó composición de costos del ítem 6 de la oferta presentada por la empresa **A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA**.

Adquisición De Pupitres y Muebles

ID: 455.991

A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA

Ítem	código de catálogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	PRESENTACION	CANT	PRECIO PROMEDIO TOTAL	Precio unitario por año	COTIZADO UNITARIOS	COTIZADO TOTAL
6	56112104-001	Sillón Ejecutivo	Unidad	UNIDAD	2	4.431.333	2.215.667	220.000	440.000

-90,071% COMPOSICIÓN

Lic. Roxsana Yegros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

La empresa **A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA,** no ha cumplido en remitir en tiempo y forma la composición de costo correspondiente al ítem solicitado, por lo tanto, se descalifica a la empresa.

Se selecciona provisoriamente a la empresa **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA,** para el item 6, como la mejor oferta y se procede al análisis de sus documentaciones.

El Comité de Evaluación de Ofertas determina que la información detallada en la estructura mínima del desglose de composición de precios, resulta suficiente y de posible ejecución.

Documentos de la Oferta:

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	**KA´AVOTORY**	**GRUPO L & J**
	PRESENTA/NO PRESENTA	**PRESENTA/NO PRESENTA**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)	PRESENTA
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	PRESENTA	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)	PRESENTA
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios" (**)	PRESENTA	PRESENTA

Las empresas **KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO** y **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** cumplen con presentar las documentaciones según el cuadro precedente.

Capacidad Financiera.	**KA´AVOTORY**	**GRUPO L & J**
	PRESENTA/NO PRESENTA	**PRESENTA/NO PRESENTA**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE	PRESENTA (ACTIVO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDOR)	PRESENTA

La empresa **KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO** y **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** cumplen con presentar *Balance General y Cuadro de Estado* de los tres años citados.

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

Experiencia Requerida.	KA´AVOTORY	GRUPO L & J
	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	NO PRESENTA	PRESENTA

La empresa **KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO** no presenta *copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*

PEDIDO DE DOCUMENTOS FORMALES FALTANTES:

Se solicitó por nota en fecha 1 de noviembre de 2024 a **KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO** que presente el documento formal faltante en su oferta que es:

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Observación:

- **Presentó lo solicitado a tiempo y forma.**

Las empresas **KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO** y **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** cumplen con presentar todas las documentaciones exigidas para evaluar la experiencia requerida

Capacidad técnica	KA´AVOTORY	GRUPO L & J
	PRESENTA/NO PRESENTA	PRESENTA/NO PRESENTA
Declaración jurada de cumplimiento de los bienes ofertados con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de contar con la capacidad de entrega en tiempo y forma de los bienes contratados, en caso de resultar adjudicada.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de contar con capacidad de transporte de los bienes adjudicados para el efectivo cumplimiento del contrato.	PRESENTA	PRESENTA

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que las empresas de **KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO** y **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** cumplen con todas las documentaciones exigidas para evaluar la capacidad técnica solicitadas en las condiciones del llamado.

El comité de evaluación verifica los balances remitidos. Se detalla la verificación de los documentos recibidos.

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

CAPACIDAD FINANCIERA

RATIO DE LIQUIDEZ						
AÑO	GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA			KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO		
	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE		ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	
2021	1.620.934.675	1.346.096.322	PROMEDIO	406.515.270	245.794.932	PROMEDIO
2022	1.922.081.250	1.382.038.365		477.343.121	383.174.480	
2023	1.187.159.542	997.269.106		577.566.741	389.705.081	
TOTAL	4.730.175.467	3.725.403.793	**1,27**	1.461.425.132	1.018.674.493	**1,43**

DEBE SER MAYOR A 1

ENDEUDAMIENTO						
AÑO	GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA			KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO		
	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL		PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	
2021	1.440.590.666	2.285.550.434	PROMEDIO	361.201.444	522.373.469	PROMEDIO
2022	1.751.410.829	2.731.279.041		388.174.480	588.714.713	
2023	1.280.684.106	3.002.825.663		498.039.531	690.737.424	
TOTAL	4.472.685.601	8.019.655.138	**0,56**	1.247.415.455	1.801.825.606	**0,69**

DEBE SER MENOR O IGUAL 0,80

RENTABILIDAD						
AÑO	GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA			KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO		
	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCEN	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA	CAPITAL	PORCEN
2021	109.247.400	724.761.164	0,15074	29.927.157	131.244.868	0,22803
2022	134.908.444	834.008.564	0,16176	44.368.208	161.172.025	0,27528
2023	742.283.345	968.917.008	0,7661	-12.842.340	205.540.233	-0,0625
TOTAL	986.439.189	2.527.686.736	**0,39**	61.453.025	497.957.126	**0,12**

NO DEBE SER NEGATIVO

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2021, 2022 y 2023.

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los años 2021, 2022 y 2023.

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2021, 2022 y 2023, no deberá ser negativo.

Lic. Rosana Yegros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

INDICES	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1)			ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0,80)			RENTABILIDAD (no debe ser negativo)		
	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	1,27	√		0,56	√		0,39	√	
KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO	1,43	√		0,69	√		0,12	√	

En consideración al cuadro expuesto precedentemente se observan que las ofertas de las empresas **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** y **KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO**, cumplen con los parámetros financieros exigidos en las Bases y Condiciones del llamado.

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Posteriormente el Comité evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas que fueran solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, de los ítems con respecto a las ofertas presentadas por las empresas:

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICION DE PUPITRES Y MUEBLES

Ítems	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad Solicitada	Marca/ Procedencia Ofertada	Empresa	Justificación
1	Escritorio de madera - 3 cajones	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	4	KA´AVOTORY / Paraguaya	KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
2	Silla sin posabrazos fija	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	40	KA´AVOTORY / Paraguaya	KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
3	Silla sin posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	30	KA´AVOTORY / Paraguaya	KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
4	Silla con pupitre	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	95	KA´AVOTORY / Paraguaya	KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
5	Silla con pupitre	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	5	KA´AVOTORY / Paraguaya	KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
6	Sillón Ejecutivo	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	2	Grupo L&J	GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.

Lic. Rossana Yerves Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

MISIÓN | Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN | Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

CONCLUSION:

Es recomendación de esta Comisión adjudicar la licitación por **MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 11/2024**, ID N° **455.991** para la **"ADQUISICION DE PUPITRES Y MUEBLES"**, a las siguientes empresas:

1) **KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO**, con RUC Nº: 3843191-2, en los ítems 1, 2, 3, 4 y 5, por el monto global de guaraníes, 42.320.000 (guaraníes cuarenta y dos millones trescientos veinte mil) IVA incluido, Objeto de Gasto 541, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.
2) **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA**, con RUC Nº: 3225056-8, en el ítem 6, por el monto global de guaraníes, 4.430.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos treinta mil) IVA incluido, Objeto de Gasto 541, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Es nuestro dictamen.

Lic. Otilio Segovia Verdina Carrillo
Jefe de Dpto. de Talento Humano

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Rossana Elizabeth Yegros Ruiz Díaz
Jefa de Dpto. de Tesorería

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

FECHA: 15/11/2024

DICTAMEN DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA AL DICTAMEN Nº 11/2024

En cumplimiento a lo establecido en las normativas que rigen la materia, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe Complementario al Dictamen de Evaluación Nº 11/2024 resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de **MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 11/2024**, con ID N° **455.991**, para la "**ADQUISICION DE PUPITRES Y MUEBLES**", a efectos de realizar una rectificación a la recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio.

1. ANTECEDENTES.

a. Correo remitido por la empresa GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA con RUC Nº 3225056-8 en fecha 08 de noviembre del corriente en el cual manifiesta: "*Verificando el acta de evaluación hemos visto que no se completó el procedimiento al momento de otorgar el beneficio de que otorga el Certificado de Producto y Empleo Nacional. Hemos observado que se ha aplicado los beneficios del Certificado de Origen Nacional a los ítems 4 y 5. Nuestra empresa ha presentado el Certificado de Origen Nacional lo cual esta dentro de nuestra carpeta y también se puede verificar el la página del MIC.* Siendo nuestra *empresa la única que presentó para este llamado. Al aplicar los beneficios los costos debieron de quedar de la siguiente manera: Quedando la nuestra como la oferta mas baja en esos ítems. Por este medio solicitamos por favor verificar y cumplir con el debido proceso de evaluación.*"
b. El Departamento de Contrataciones, reenvió en fecha 11 de noviembre del corriente el correo remitido por la empresa empresa GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA con RUC Nº 3225056-8 a los miembros del Comité de Evaluación.
c. Verificado el DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 11/2024, se manifiesta que por una omisión involuntaria no se evaluó la aplicación del beneficio de Margen de Preferencia para productos **silla con pupitre diestro y zurdo, que corresponden a los ítems 4 y 5** de la presente Licitación.
d. Teniendo en cuenta que se ha emitido la Resolución Nº 309/2024 de la Dirección General del CEPB-UNA "POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 11/2024 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL PROCESO DE LICITACIÒN DE MENOR CUANTÌA NACIONAL Nº 11/2024", ID Nº 455.991, ADQUISICION DE PUPITRES Y MUEBLES", corresponde realizar la presente evaluación complementaria a efectos de realizar una RECTIFICACIÓN A LA RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACION, con las correcciones pertinentes para proceder a la adjudicación, comunicación a los oferente y publicación del resultado correcto del proceso en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP.
e. La Ley Nº 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Lic. Blanca Vegas Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

MISIÓN | Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN | Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

f. La Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

El Comité de Evaluación en esta etapa procede a la reevaluación de las ofertas presentadas en los ítems 4 y 5, a fin de poder evaluar la aplicación del beneficio de margen de preferencia conforme a la reglamentación vigente emitida por la DNCP, por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra de procedencia nacional.

Se aclara que la evaluación para la aplicación del margen de preferencia se realiza solamente para los **ítems 4 y 5**, por la verificación realizada por este Comité en el portal de la VUE (Ventanilla Única de Exportación) del Ministerio de Industria y Comercio, se constató con el ID Nº **455.991** de la presente licitación que solo se emitieron **Certificado de Origen de Producto Nacional** para el producto **silla con pupitre diestro y zurdo**

El análisis se realiza bajo el "Método de Evaluación basado únicamente en precio" y el "Sistema de Adjudicación: Ítem"; por consiguiente, y teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas y las que reúnen las especificaciones técnicas requeridas en la Licitación, se procede a ordenar las ofertas de los **ítems 4 y 5**, y de menor a mayor de acuerdo al siguiente detalle:

Oferentes	Monto del de la oferta
ÍTEM 4	
1. KA´AVOTORY Ind. y Com. DE FANY CARDOZO	₲ 21.850.000
2. GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	₲ 26.600.000
3. A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	₲ 28.500.000
ÍTEM 5	
1. KA´AVOTORY Ind. y Com. DE FANY CARDOZO	₲ 1.150.000
2. GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	₲ 1.400.000
3. A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	₲ 1.500.000

De acuerdo al cuadro precedentemente expuesto, se visualiza que la mejor oferta en cuanto a precio para los ítems 4 y 5 corresponde al de la empresa KA´AVOTORY Ind. y Com. DE FANY CARDOZO.

Ahora bien, se procede a verificar la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, a fin de evaluar la aplicación del margen de preferencia de los ítems en cuestión.

MARGEN DE PREFERENCIA DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL:

GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA Cumple con el Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los ítems 4 y 5, conforme lo establecen la Ley 4558/11, la Ley Nº 6575/20 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia para los productos silla con pupitre diestro y zurdo. Este documento es considerado formal y por tanto serán beneficiados con el Margen de Preferencia establecido en las leyes que rigen la materia para estos productos.

Lic. Rossana Vegara Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

MISIÓN
Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN
Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

PEDIDO DE DOCUMENTOS FORMALES FALTANTES:

Se solicitó por nota en fecha 12 de noviembre de 2024 a **KA´AVOTORY Ind. y Com. DE FANY CARDOZO** que presente el documento formal faltante en su oferta que es:

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC **para los ítems 4 y 5**

Observación:

- Por nota de fecha 13 de noviembre del corriente la empresa KA´AVOTORY Ind. y Com. DE FANY CARDOZO manifiesta que su empresa no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, por lo que su oferta en los ítems 4 y 5 **no será beneficiado con el margen de preferencia.**

En relación, la empresa **KA´AVOTORY Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO,** remitió otra nota de fecha 13 de noviembre del corriente, manifestando cuanto sigue *"...Por lo tanto a nuestro entender, el certificado debe ser emitidos por ítem para su validez, aunque los dos ítems 4 y 5 tienen similares características técnicas son modelos diferentes e ítems diferentes, ya que uno tiene el pupitre a la izquierda y el otro a la derecha. Si bien nuestra empresa no presentó dicho certificado para este ID, creemos que la empresa que presentó un único certificado alegando que es para el ítem 4 y 5, tampoco cumplen con los estipulado en la resolución...".*

El parecer del Comité de Evaluación con respecto al certificado de origen de producto y empleo nacional presentado por la empresa GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA para los ítems 4 y 5, es válido, atendiendo a que el producto final es silla con pupitre, para la fabricación de los mismos se utiliza la misma materia prima, todo esto se puede constatar con el certificado Nº 188348 presentado en la oferta, que certifica que el producto "SILLA CON PUPITRE DIESTRO Y ZURDO" es producto de origen nacional.

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Posteriormente el Comité evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas que fueran solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, de los ítems 4 y 5 con respecto a las ofertas presentadas por la empresa:

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítems	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad Solicitada	Marca/ Procedencia Ofertada	Empresa	Justificación
4	Silla con pupitre	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	95	Grupo L&J / Nacional	GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	Si bien el precio más bajo ofertado corresponde a la empresa KA´AVOTORY Ind. y Com. DE FANY CARDOZO, se selecciona la oferta presentada por **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** por presentar el precio unitario más bajo al aplicar el margen de preferencia al producto Certificado de Origen Nacional (**se demuestra en el cuadro de abajo**) y por ajustarse al PBC.
5	Silla con pupitre	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	5	Grupo L&J / Nacional	GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	Si bien el precio más bajo ofertado corresponde a la empresa KA´AVOTORY Ind. y Com. DE FANY CARDOZO, se selecciona la oferta presentada por **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** por presentar el precio unitario más bajo al aplicar el margen de preferencia al producto Certificado de Origen Nacional (**se demuestra en el cuadro de abajo**) y por ajustarse al PBC.

Lic. Rosalina Yegros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a las leyes vigentes que rigen la materia, según Ley Nº **4558/2011** QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Ley Nº **6575/2020** "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011, estableciendo cuanto sigue en su artículo 1º: "**Art. 2º.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional**".

Item	Descripción	KA´AVOTOR Y Ind. Y Com. DE FANY CARDOZO (a) Precio Unitario	GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA (b) Precio Unitario	(c) Margen de Preferencia 40% (a*40%)	(d) Precio Unitario más el Margen de Preferencia (a+c)	Evaluación
4	Silla con pupitre	Gs 230.000	Gs 280.000	Gs. 92.000	Gs. 322.000	La empresa KA´AVOTORY Ind. y Com. DE FANY CARDOZO cotiza el precio unitario más bajo con la marca KA´AVOTORY, procedencia: paraguaya, y la empresa GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA cotiza con la marca GRUPO L & J, procedencia: NACIONAL. Por tanto se selecciona la oferta de la empresa **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** por presentar el precio unitario más bajo al aplicar el margen de preferencia al producto de origen nacional.
5	Silla con pupitre	Gs 230.000	Gs 280.000	Gs. 92.000	Gs. 322.000	La empresa KA´AVOTORY Ind. y Com. DE FANY CARDOZO cotiza el precio unitario más bajo con la marca KA´AVOTORY, procedencia: paraguaya, y la empresa GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA cotiza con la marca GRUPO L & J, procedencia: NACIONAL. Por tanto se selecciona la oferta de la empresa **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** por presentar el precio unitario más bajo al aplicar el margen de preferencia al producto de origen nacional.

CONCLUSION:

En tanto a lo señalado en el presente dictamen y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por ítem, y procediendo por este medio a solicitar la rectificación de la Resolución Nº 309/2024 de fecha 04/11/2024, es recomendación de esta Comisión la adjudicación de la licitación por **MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 11/2024**, ID N° **455.991** para la **"ADQUISICION DE PUPITRES Y MUEBLES"**, a las siguientes empresas:

Lic. Rossana Negros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

1) **KA´AVOTORY Ind. y Com. DE FANY CARDOZO**, con RUC Nº: 3843191-2, en los ítems 1, 2 y 3, por el monto global de guaraníes, 19.320.000 (guaraníes diecinueve millones trescientos veinte mil) IVA incluido, Objeto de Gasto 541, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

KA´AVOTORY Ind. y Com. DE FANY CARDOZO

ADQUISICION DE PUPITRES Y MUEBLES									
ID: 455.991									
ITEM	CANT	Present	Unidad de medida	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	4	UNIDAD	Unidad	Escritorio de madera - 3 cajones	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	Ka`avotory	Paraguaya	980.000	3.920.000
2	40	UNIDAD	Unidad	Silla sin posabrazos fija	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	Ka`avotory	Paraguaya	220.000	8.800.000
3	30	UNIDAD	Unidad	Silla sin posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	Ka`avotory	Paraguaya	220.000	6.600.000
TOTAL IVA INCLUIDO									19.320.000

2) **GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA**, con RUC Nº: 3225056-8, en los ítems 4, 5 y 6, por el monto global de guaraníes, 32.430.000 (guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos treinta mil) IVA incluido, Objeto de Gasto 541, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA

ADQUISICION DE PUPITRES Y MUEBLES									
ID: 455.991									
ITEM	CANT	Present.	Unidad de medida	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
4	95	UNIDAD	Unidad	Silla con pupitre	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	Grupo L & J	Nacional	280.000	26.600.000
5	5	UNIDAD	Unidad	Silla con pupitre	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	Grupo L & J	Nacional	280.000	1.400.000
6	2	UNIDAD	Unidad	Sillon Ejecutivo	De acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	Grupo L & J	Nacional	2.215.000	4.430.000
TOTAL IVA INCLUIDO									32.430.000

Lic. Rossana Tegra[illegible] Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

MISIÓN | Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN | Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

Finalmente, se deja constancia que mediante este Dictamen Complementario se procedió a la reevaluación técnica de **los ítems 4 y 5** de la presente licitación, y determinar un nuevo cuadro de precios adjudicados, quedando invariables todas las demás determinaciones expuestas en el Dictamen de Evaluación Nº 11/2024 del Llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 11/2024, ID N° 455.991 para la ADQUISICION DE PUPITRES Y MUEBLES, por lo que se recomienda rectificar la Resolución Nº 309/2024 de la Dirección General del CEPB-UNA.

Es nuestro dictamen.

Lic. Otilio Segovia Verdina Carrillo
Jefe de Dpto. de Talento Humano

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Rossana Elizabeth Yegros Ruiz Díaz
Jefa de Dpto. de Tesorería

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.